

## I Encuentro Latinoamericano de Empresa Recuperadas por los Trabajadores

### **COMPROMISO DE CARACAS**

EN LA RUTA DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICA

Los trabajadores y las trabajadoras reunidos en la ciudad de Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la celebración del **I Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los Trabajadores:**

**1.-** Dejamos constancia de la presencia en este I Encuentro Latinoamericano de las representaciones de los compañeros y compañeras de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Panamá, Paraguay, Perú y de la República Bolivariana de Venezuela, quienes a través de una lucha de años, marcada por la constancia y la esperanza, la confianza en nuestros poderes creadores hemos recuperado para nosotros y para nuestros pueblos, 223 unidades productivas a largo de la América Latina;

**2.-** Saludamos la importante presencia de los compañeros y compañeras representantes de las siguientes organizaciones sindicales de nuestra América Latina: Central de Trabajadores de Argentina (CTA) y la Central General de Trabajadores (CGT) de la República de Argentina; la Central Obrera de Bolivia (COB), de la República de Bolivia; la Central Única de Trabajadores (CUT), de la República Federativa de Brasil; la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Confederación General del Trabajo (CGT) de la República de Colombia; la Confederación General de Trabajadores de Costa Rica (CGT) y la Central del Movimiento de Trabajadores de Costa Rica (CMTC) de la República de Costa Rica; la Central de Trabajadores de Ecuador (CTE), de la República de Ecuador; la Central Unitaria de Trabajadores de Panamá (CUT) de la República del Panamá; la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUTA), de la Confederación de la República de Paraguay; la Central de Trabajadores de Haití (CTH) de la República de Haití; la Central General de Trabajadores de Perú (CGTP), la Central Única de Trabajadores (CUT), la Central de Trabajadores del Perú (CTP), todas ellas de la República del Perú; la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Confederación de Sindicatos

Autónomos (CODESA) y la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV) de la República Bolivariana de Venezuela.

**3.-** Agradecemos la asistencia y la participación, en su carácter de valiosos invitados, de los representantes de los gobiernos y de los Parlamentos de la República de Argentina, de la República de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República Oriental del Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela, así como del Parlamento Latinoamericano, quienes a lo largo de este I Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los Trabajadores y las Trabajadoras, han debatido y analizado sobre la necesidad de legislar sobre los instrumentos y procedimientos adecuados sea para la expropiación o estatización, sea para la recuperación y reactivación de las empresas bajo control y gestión de los trabajadores y trabajadoras, así como sobre las políticas públicas que deben adelantarse, en forma urgente, en el orden administrativo, comercial y financiero, para facilitar por esta vía la generación sustentable de empleos dignos y de calidad.

**4.-** Declaramos ante este escenario de intercambio y aprendizaje colectivo entre países hermanos, nuestro rechazo a la opresión imperialista sobre nuestros pueblos y a la leyes y valores del libre mercado y del capitalismo que, en su fase neoliberal, ha condenado a nuestros pueblos a la exclusión, a la pobreza, a la profundización de la desigual distribución de los ingresos y de la riqueza, todo bajo instituciones y reglas financieras y comerciales, que lejos de facilitar nuestra emancipación y liberación frente a los problemas que nos han aquejado por décadas, son la causa y el origen de su agudización, al extremo de provocar 220 millones de pobres en los países de la América Latina;

**5.-** Por ello, ratificamos nuestro compromiso por lograr la apertura y reactivación de todas aquellas empresas que pretendan sean trasladadas, estén quebradas o que amenacen con despidos masivos de trabajadores, o que hayan sido cerradas o convertidas en activos ociosos por el neoliberalismo y su prepotente clase dirigente, siempre en perjuicio de nuestros trabajadores y trabajadoras, de sus legítimos derechos, así como en desmedro de nuestros pueblos y de la satisfacción de sus necesidades básicas;

**6.-** Consideramos que lograr mantener en funcionamiento los activos productivos o la reapertura y reactivación de las empresas o de los activos productivos ociosos, bajo el protagonismo del Estado y la dirección de los trabajadores y trabajadoras, también contribuye a recuperar la legitimidad y la confianza en la democracia, vinculándola en forma inmediata a la voluntad de las mayorías y a la satisfacción de sus necesidades, garantizando condiciones de seguridad para disfrutar de una vida digna;

**7.-** Reafirmamos que las empresas recuperadas de la crisis provocada por el pillaje imperialista sobre nuestras naciones y su inhumana clase dirigente, deben ser dirigidas y gestionadas por los trabajadores y trabajadoras fundamentándose en mecanismos basados en la propiedad colectiva y/o pública.

**8.-** Manifestamos que las empresas recuperadas por los trabajadores y las trabajadoras deben caracterizarse por el respeto de los derechos laborales de quienes trabajan en ellas, por el cumplimiento de todas las conquistas de la clase trabajadora y a las contribuciones sociales, permitiendo una relación armónica y responsable con las comunidades donde se encuentran ubicadas y con la patria donde se desarrollan;

**9.-** Valoramos que la lucha de las empresas recuperadas por los trabajadores y trabajadoras, además de constituir un instrumento fundamental de lucha en defensa del empleo, de los derechos y de la soberanía nacional y en contra de la injusticia social, deben ser un instrumento de lucha y de integración de los pueblos de América Latina, basado en la lucha común en contra del imperialismo opresor, en defensa de la soberanía de los pueblos y en defensa de las conquistas populares, democráticas e nacionales.

Conforme a estas bases, y valorando la diversidad cultural y étnica de nuestros pueblos, acordamos en nombre de nuestras empresas recuperadas:

1. Difundir ampliamente las conclusiones y acuerdos alcanzados en las mesas de debate constituidas por los representantes de las

empresas recuperadas por los trabajadores y las trabajadoras, por las organizaciones sindicales de los diferentes países hermanos presentes en este I Encuentro Latinoamericano, que forman parte integrante del presente Compromiso;

2. Crear un mecanismo de coordinación de las diferentes empresas recuperadas bajo control de los trabajadores y las trabajadoras, cuya primera reunión de trabajo tendrá lugar el próximo mes de marzo de 2006, en la ciudad de Caracas.
3. Establecer convenios de intercambio y complementariedad en el campo de la formación y capacitación de los recursos humanos de la clase obrera; de la transferencia de productos, materias primas y tecnología, para ayudar a sustentar la lucha en defensa del empleo, del parque industrial y la soberanía nacional y promover la integración entre los trabajadores y trabajadoras de los diferentes países, que asegure la unidad y el bienestar de nuestros pueblos;
4. Reclamar a las organizaciones sindicales que asuman como propia las exigencias, luchas y movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras comprometidas en la recuperación y reactivación de las empresas, asumiendo con consecuencia revolucionaria la estatización, el control obrero y la emancipación del trabajo frente al capital y los patronos;
5. Exigir de los gobiernos el apoyo al anteproyecto de ley marco presentada por un grupo de miembros del Parlamento Latinoamericano, sobre empresas recuperadas por los trabajadores y trabajadoras, sin dejar de llevar a cabo en sus propios países el impulso de legislaciones que permitan, por esta vía, la protección de fuentes de trabajo dignas y sustentables;
6. Proponer a los gobiernos de nuestros países la creación de fondo especial financiero y de garantía, constituido con recursos provenientes de los Estados en la forma de capital semilla, destinado a financiar proyectos de recuperación y reactivación de las empresas bajo control de los trabajadores, la constitución de

un banco de insumos y materias primas, así como los planes de actualización tecnológica;

7. Requerir a los gobiernos de nuestros países el establecimiento de medios de infraestructura y comunicación, que faciliten el intercambio de materias primas y de productos terminados por parte de las empresas recuperadas bajo control de los trabajadores y trabajadoras;
8. Solicitar a los gobiernos de nuestros países la creación, ampliación o fortalecimiento de las instituciones y/o programas específicos dirigidos a la recuperación o actualización tecnológica de las empresas recuperadas por los trabajadores y las trabajadoras, susceptibles de mejorar los aspectos de seguridad ocupacional, así como la mitigación del impacto ambiental sobre los entornos en los que se encuentran ubicadas;
9. Solicitar a los Parlamentos de nuestros países la adopción de instrumentos legales, incluyendo reformas normativas, que permitan en forma expedita la declaratoria de utilidad pública o interés social de los activos empresariales ociosos, así como su expropiación o estatización, siempre que su uso y administración se coloque a favor de los trabajadores y trabajadoras, asegure a éstos empleos dignos y de calidad, facilite la reconstitución de cadenas o redes productivas, así como asegure la producción de bienes y servicios básicos para nuestros pueblos;
10. Celebrar el II Encuentro Latinoamericano de las Empresas Recuperadas por los Trabajadores y Trabajadoras el próximo mes de julio de 2006, en la ciudad de Caracas;

Al calor de los acuerdos alcanzados, queremos ratificar nuestro reconocimiento a los y las representantes de las organizaciones sindicales presentes, así como a los y las representantes de los gobiernos y de los Parlamentos que han participado en este I Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los Trabajadores y las Trabajadoras.

Agradecemos, finalmente, al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, a su gobierno y al pueblo venezolano, su compromiso con las luchas que los pueblos de América Latina libran por la dignidad y por la justicia social, contra la opresión imperialista y por la soberanía nacional, demostrando con ello que si es posible abrir paso a otro mundo y a una nueva sociedad.

A la Revolución Bolivariana, nosotros, quienes hemos sobrevivido y procuramos la derrota del imperialismo, queremos decirle que hoy resulta imprescindible una integración por las bases de nuestros pueblos, una integración basada en el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la soberanía nacional, haciendo que la espada de Bolívar continúe recorriendo nuestra América Latina, para lograr la patria grande que proclamaron nuestros libertadores.

Caracas, 29 de octubre de 2005